



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 19/25/06-00
ACTA 1066/18/11/2019

“POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA SECRETARÍA ACADEMICA A PROCESAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE PERIODO DEL ESTUDIANTE CESAR DAVID ARANDA ESPINOLA, EN LA ASIGNATURA SISTEMAS DIGITALES II, SECCIÓN TR”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/958/2019 de la Dirección Académica de la FP-UNA, en el que remite informe, relativo a la solicitud de INSCRIPCIÓN FUERA de PERIODO del estudiante CESAR DAVID ARANDA ESPINOLA C.I.C. N° 4.877.397 de la carrera Ingeniería en Electrónica (Plan 2008), en la asignatura Sistemas Digitales II Sección TR.

Que la auditoría de la inscripción del estudiante, señala: En fecha 11/07/2019 en diferentes horarios, el estudiante se inscribe correctamente y genera 3 (tres) comprobantes detallados a continuación:

12:05 PM	12:06 PM	05:53 PM
Algoritmo	Algoritmo	Algoritmo
		Sistemas de Control I
	Sistemas de control I	Metodología de la Investigación
		Electrónica Medica

Que en el último comprobante se confirma su inscripción en las 4 (cuatro) asignaturas.

Que en fecha 16/07/2019 ingresa nuevamente al modulo de inscripción, pero no se inscribe en ninguna asignatura.

El parecer favorable de la Dirección Académica de la FP-UNA, para conceder la Inscripción Fuera de Periodo al peticionante.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

19/25/06-01 AUTORIZAR a la Secretaria Académica a procesar la Inscripción Fuera de Periodo del estudiante CESAR DAVID ARANDA ESPINOLA, en la asignatura Sistemas Digitales II, Sección TR.

19/25/06-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente